

CONVOCATORIA A LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE CONTROL ESTATAL DEL TIPO EDUCATIVO SUPERIOR, DE LOS NIVELES TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA, UBICADAS EN EL ESTADO DE MÉXICO, PARA REALIZAR CURSOS DE PROFESIONALIZACIÓN EN EL IDIOMA INGLÉS DE ACUERDO CON SU PERFIL ACADÉMICO, EN CENTROS CERTIFICADOS Y PERTENECIENTES A UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CANADÁ Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL “BECAS DE PROFESIONALIZACIÓN POR EL BIENESTAR”, EJERCICIO FISCAL 2024.

Al margen Escudo del Estado de México y una leyenda que dice: EDUCACIÓN, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN VIII Y 121 FRACCIONES II Y VI DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 29 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE BECAS Y EL NUMERAL 13.2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “BECAS DE PROFESIONALIZACIÓN POR EL BIENESTAR” EJERCICIO 2024.

CONVOCA

A las y los estudiantes de las instituciones públicas de control estatal del tipo educativo superior, de los niveles técnico superior universitario y licenciatura, ubicadas en el Estado de México, para realizar cursos de profesionalización en el idioma inglés de acuerdo con su perfil académico, en centros certificados y pertenecientes a una Institución de Educación Superior de Canadá y que cumplan con los requisitos establecidos para participar en el programa de Desarrollo Social “Becas de Profesionalización por el Bienestar”, Ejercicio Fiscal 2024 conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA: El Programa “Becas de Profesionalización por el Bienestar” tiene como propósito enriquecer la formación profesional de las y los habitantes del Estado de México de 18 años de edad o más, que estudien a partir del séptimo semestre o quinto cuatrimestre inscritos en Instituciones Públicas de Educación Superior de Control Estatal, ubicadas en territorio del Estado de México, a través del otorgamiento de becas para realizar cursos de profesionalización en el idioma inglés en Canadá de acuerdo con su perfil académico.

SEGUNDA: Podrán participar las y los estudiantes de 18 años de edad o más, que estudien a partir del séptimo semestre o quinto cuatrimestre, nivel superior; registrados en las Instituciones Públicas de Control Estatal del Estado de México ubicadas en territorio del Estado de México.

TERCERA: El apoyo consistirá en una beca económica para sufragar los gastos que se enlistan a continuación:

1. Inscripción y colegiatura del curso;
2. Materiales del curso;
3. Hospedaje y alimentación;
4. Seguro Internacional de Gastos Médicos durante el viaje y periodo de estudios;
5. Costo de la VISA para Canadá;
6. Requisitos solicitados por las autoridades en Canadá (vacunas, examen médico, etc.);
7. Compra de pasajes aéreos en viaje redondo para Canadá, y
8. Complemento para gastos personales durante la estancia en Canadá.

REQUISITOS

CUARTA: Para realizar el trámite las y los solicitantes deberán de cubrir los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de edad;
- b) Ser estudiante inscrito en alguna de las siguientes Instituciones de Educación Superior de Control Estatal: Universidades Tecnológicas, Politécnicas, Estatales, Intercultural del Estado de México, Universidad Mexiquense del Bicentenario y Tecnológicos de Estudios Superiores Descentralizados;